REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

ORD. (GABMIN) N° 357

ANT.: Ley N° 20.285

MAT.: Entrega instrucciones para la instalación y uso del sistema informático de seguimiento y reporte de solicitudes de acceso a información y desarrollo de conector XML.

SANTIAGO, 2 6 MAR. 2009

DE: MINISTRO DEL INTERIOR (S) Y MINISTRO SECRETARIO GENERAL

DE LA PRESIDENCIA

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

- 1) Con el objeto de continuar con el proceso de implementación de la Ley N° 20.285 se informa que se ha desarrollado un sistema informático destinado a permitir a los servicios un mejor seguimiento de las solicitudes de acceso a información, facilitar a las personas la presentación de solicitudes de acceso a información a través de los sitios electrónicos de las instituciones y conocer el estado de todas las solicitudes presentadas por cualquier medio. Dicho sistema se ha denominado "Sistema de Gestión de Solicitudes de Acceso a Información Pública".
- 2) El "Sistema de Gestión de Solicitudes de Acceso a Información Pública" permite a las personas presentar solicitudes de acceso a información a través de los sitios electrónicos de las instituciones e informarse respecto del estado de su solicitud. El Sistema permite también a las instituciones recibir las solicitudes que se formulen a través de sus sitios electrónicos, conocer y actualizar el estado de ellas y el plazo legal para darles respuesta.
- 3) Los servicios deberán instalar este sistema en sus servidores antes del 1 de abril de 2009 e iniciar el proceso de pruebas y marcha blanca ese mismo día.
- 4) Aquellos servicios que ya cuentan con sistemas propios para cumplir estas funciones deberán generar un conector XML para intercambiar información. Este conector se desarrollará en dos etapas:
 - a. Antes del 15 de abril de 2009 deberá estar operativo en su Fase 1.
 - b. Antes del 4 de mayo de 2009 deberá estar operativo en su Fase 2.
- 5) Las especificaciones y requisitos técnicos de las Fases 1 y 2 se encuentran disponibles en el sitio electrónico www.comunidadtecnologica.gob.cl.
- 6) Aquellos servicios que cuenten con sistemas propios y que no tengan operativo el conector XML en su Fase 1 dentro del plazo señalado, deberán operar el "Sistema de

Gestión de Solicitudes de Acceso a Información Pública" hasta el momento en que dicho conector se encuentre plenamente habilitado.

- 7) Las solicitudes de acceso a información que se formulen por medios no electrónicos (incluidas las presentadas a través del Formulario "Solicitud de Acceso a Información Pública") deberán ser ingresadas por el propio servicio en forma manual al "Sistema de Gestión de Solicitudes de Acceso a Información Pública", o al sistema propio si éste existiera, en el menor plazo posible. Con ello se permite continuar el seguimiento de la solicitud al interior de la institución e informar al solicitante a través del "Sistema de Gestión de Solicitudes de Acceso a Información Pública" respecto del estado de ella.
- 8) Todas las especificaciones técnicas e instrucciones respecto de este procedimiento se encuentran disponibles en el sitio electrónico www.comunidadtecnologica.gob.cl.
- 9) Finalmente, se informa que en el sitio Gobierno Transparente de cada institución o servicio existirá un link especial denominado "Solicitud de Acceso a Información Pública". Las solicitudes de acceso a información pública que se presenten a través de los sitios electrónicos deberán formularse únicamente a través de este link. Este link estará disponible en el sitio www.gobiernotransparente.gob.cl a partir del 1 de abril de 2009.
- 10) Las dudas y consultas referidas a la indicaciones e instrucciones impartidas en este Oficio deberán dirigirse al correo electrónico gestiondesolicitudes@minsegpres.gov.cl

Saludan atentamente a Uds.

GENERAL

PATRICIO ROSENDE LYNCH MINISTRO DEL INTERIOR (S)

ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY CRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA

Distribución:

- 1. Presidencia de la República
- 2. Ministro del Interior
- 3. Ministro de Relaciones Exteriores
- 4. Ministro de Defensa
- 5. Ministro de Hacienda
- 6. Ministro de Economía
- 7. Ministro de Minería8. Ministra de Educación
- 9. Ministro de Justicia
- 10. Ministra de Planificación y Cooperación
- 11 Ministro de Obras Públicas
- 12. Ministro de Transportes y Telecomunicaciones
- 13. Ministra de Agricultura
- 14. Ministro del Trabajo y Previsión social
- 15. Ministra de Salud
- 16. Ministra de Vivienda y Urbanismo
- 17. Ministra de Bienes Nacionales
- 18. Ministro Secretario General de Gobierno
- 19. Ministra Servicio Nacional de la Mujer
- 20. Ministra Consejo Nacional de la Cultura y las Artes
- 21. Ministra Medio Ambiente
- 22. Ministro de Energía
- 23. Subsecretario del Interior
- 24. Subsecretaria de Desarrollo Regional
- 25. Subsecretario de Guerra
- 26. Subsecretaria de Marina
- 27. Subsecretario de Aviación
- 28. Subsecretaria de Carabineros
- 29. Subsecretario de Investigaciones
- 30. Subsecretaria de Hacienda
- 31. Subsecretario de Economía
- 32. Subsecretario de Pesca
- 33. Subsecretaria de Minería
- 34. Subsecretario de Educación 35. Subsecretario de Justicia
- 36. Subsecretario de Planificación y Cooperación
- 37. Subsecretario de Obras Públicas
- 38. Subsecretario de Transportes
- 39. Subsecretario de Telecomunicaciones
- 40. Subsecretario de Agricultura
- 41. Subsecretario del Trabajo
- 42. Subsecretario de Previsión Social
- 43. Subsecretaria de Salud
- 44. Subsecretario de Redes Asistenciales
- 45. Subsecretaria de Vivienda
- 46. Subsecretario de Bienes Nacionales
- 47. Subsecretario General de Gobierno
- 48. Subsecretario de Chile Deportes
- 49. Subsecretaria del Sernam
- 50. Subsecretario de Cultura
- 51. Agencia de Cooperación Internacional
- 52. Agencia Nacional de Inteligencia
- 53. Armada de Chile
- 54. Caja de Previsión de la Defensa Nacional
- 55. Carabineros de Chile
- 56. Casa de Moneda de Chile
- 57. Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud
- 58. Centro de Referencia de Salud de Maipú
- 59. Centro de Referencia de Salud de Peñalolén Cordillera Oriente
- 60. Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores

- 61. Comisión Chilena de Energía Nuclear
- 62. Comisión Chilena del Cobre
- 63. Comisión Nacional de Acreditación
- 64. Comisión Nacional de Energía
- 65. Comisión Nacional de Investigación en Ciencia y Tecnología (CONICYT)
- 66. Comisión Nacional de Riego (CNR)
- 67. Comisión Nacional del Medio Ambiente
- 68. Comité de Inversiones Extranjeras
- 69. Consejo de Calificación Cinematográfica
- 70. Consejo de Defensa del Estado
- 71. Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas
- 72. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes
- 73. Consejo Nacional de Televisión
- 74. Consejo Superior de Educación
- 75. Corporación de Asistencia Judicial Región Bío-Bío
- 76. Corporación de Asistencia Judicial Región Metropolitana
- 77. Corporación de Asistencia Judicial Región Valparaíso
- 78. Corporación de Asistencia Judicial Regiones Tarapacá y Antofagasta
- 79. Corporación de Fomento para la Producción
- 80. Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI)
- 81. Corporación Nacional Forestal (CONAF)
- 82. Defensa Civil de Chile
- 83. Defensoría Penal Pública
- 84. Dirección Administrativa
- 85. Dirección de Aeropuertos
- 86. Dirección de Arquitectura
- 87. Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos
- 88. Dirección de Compras y Contratación Pública (Chilecompra)
- 89. Dirección de Contabilidad y Finanzas
- 90. Dirección de Obras Hidráulicas
- 91. Dirección de Obras Portuarias
- 92. Dirección de Planeamiento
- 93. Dirección de Presupuestos
- 94. Dirección de Previsión de Carabineros de Chile
- 95. Dirección de Vialidad
- 96. Dirección del Trabajo
- 97. Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC)
- 98. Dirección General de Aguas
- 99. Dirección General de Crédito Prendario
- 100. Dirección General de Movilización Nacional
- 101. Dirección General de Obras Públicas
- 102. Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales
- 103. Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante
- 104. Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado
- 105. Dirección Nacional del Servicio Civil
- 106. Ejército de Chile
- 107. Fiscalía Nacional Económica
- 108. Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS)
- 109. Fondo Nacional de la Discapacidad (FONADIS)
- 110. Fondo Nacional de Salud (FONASA)
- 111. Fuerza Aérea de Chile
- 112. Gendarmería de Chile
- 113. Hospital Padre Hurtado
- 114. Instituto Antártico Chileno
- 115. Instituto de Desarrollo Agropecuario(INDAP)
- 116. Instituto de Previsión Social
- 117. Instituto de Salud Pública
- 118. Instituto de Seguridad Laboral
- 119. Instituto Geográfico Militar
- 120. Instituto Nacional de Estadísticas (INE)
- 121. Instituto Nacional de Hidráulica
- 122. Instituto Nacional de la Juventud
- 123. Instituto Nacional del Deporte

- 124. Junta de Aeronáutica Civil
- 125. Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)
- 126. Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)
- 127. Oficina Nacional de Emergencia
- 128. Oficinas de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA)
- 129. Parque Metropolitano de Santiago
- 130. Policía de Investigaciones
- 131. Servicio Aerofotogramétrico FACh
- 132. Servicio Agrícola Ganadero (SAG)
- 133. Servicio de Gobierno Interior
- 134. Servicio de Impuestos Internos
- 135. Servicio de Registro Civil e Identificación
- 136. Servicio de Salud Aconcagua
- 137. Servicio de Salud Antofagasta
- 138. Servicio de Salud Araucanía Norte
- 139. Servicio de Salud Araucanía Sur
- 140. Servicio de Salud Arauco
- 141. Servicio de Salud Arica
- 142. Servicio de Salud Atacama
- 143. Servicio de Salud Aysén
- 144. Servicio de Salud Bío-Bío
- 145. Servicio de Salud Concepción
- 146. Servicio de Salud Coquimbo
- 147. Servicio de Salud de Chiloé
- 148. Servicio de Salud del Reloncaví
- 149. Servicio de Salud Iquique
- 150. Servicio de Salud Magallanes
- 151. Servicio de Salud Maule
- 152. Servicio de Salud Metropolitano Central
- 153. Servicio de Salud Metropolitano Norte
- 154. Servicio de Salud Metropolitano Occidente
- 155. Servicio de Salud Metropolitano Oriente
- 156. Servicio de Salud Metropolitano Sur
- 157. Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente
- 158. Servicio de Salud Ñuble
- 159. Servicio de Salud O'Higgins
- 160. Servicio de Salud Osorno
- 161. Servicio de Salud Talcahuano
- 162. Servicio de Salud Valdivia
- 163. Servicio de Salud Valparaíso San Antonio
- 164. Servicio de Salud Viña Del Mar Quillota
- 165. Servicio Electoral
- 166. Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada
- 167. Servicio Médico Legal
- 168. Servicio Nacional de Aduanas
- 169. Servicio Nacional de Capacitación y Empleo
- 170. Servicio Nacional de Geología y Minería
- 171. Servicio Nacional de la Mujer
- 172. Servicio Nacional de Menores
- 173. Servicio Nacional de Pesca
- 174. Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR)
- 175. Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA)
- 176. Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC)
- 177. SERVIU Arica y Parinacota
- 178. SERVIU I Región
- 179. SERVIU II Región
- 180. SERVIU III Región
- 181. SERVIU IV Región
- 182. SERVIU IX Región
- 183. SERVIU Región de Los Ríos
- 184. SERVIU RM
- 185. SERVIU V Región
- 186. SERVIU VI Región

- 187. SERVIU VII Región
- 188. SERVIU VIII Región
- 189. SERVIU X Región
- 190. SERVIU XI Región
- 191. SERVIU XII Región
- 192. Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones
- 193. Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras
- 194. Superintendencia de Casinos de Juego
- 195. Superintendencia de Electricidad y Combustibles
- 196. Superintendencia de Quiebras
- 197. Superintendencia de Salud
- 198. Superintendencia de Seguridad Social
- 199. Superintendencia de Servicios Sanitarios
- 200. Superintendencia de Valores y Seguros
- 201. Tesorería General de la República
- 202. Unidad de Análisis Financiero
- 203. Intendente Región de Arica y Parinacota
- 204. Intendente Región de Tarapacá
- 205. Intendente Región de Antofagasta
- 206. Intendente Región de Atacama
- 207. Intendente Región de Coquimbo
- 208. Intendente Región de Valparaíso
- 209. Intendente Región del Libertador B. O'higgins
- 210. Intendente Región del Maule
- 211. Intendente Región del Bío Bío
- 212. Intendente Región de La Araucanía
- 213. Intendente Región de Los Ríos
- 214. Intendente Región de Los Lagos
- 215. Intendente Región de Aysén
- 216. Intendente Región de Magallanes y de la Antártica Chilena
- 217. Intendente Región Metropolitana
- 218. Gobernador de la Antártica Chilena
- 219. Gobernador de Antofagasta
- 220. Gobernador de Arauco
- 221. Gobernador de Arica
- 222. Gobernador de Bío-Bío
- 223. Gobernador de Cachapoal
- 224. Gobernador de Capitán Prat
- 225. Gobernadora de Cardenal Caro
- 226. Gobernadora de Cauquenes
- 227. Gobernador de Cautín
- 228. Gobernador de Chacabuco
- 229. Gobernador de Chañaral
- 230. Gobernador de Chiloé
- 231. Gobernadora de Choapa
- 232. Gobernadora de Colchagua
- 233. Gobernador de Concepción
- 234. Gobernador de Copiapó
- 235. Gobernador de Cordillera
- 236. Gobernador de Coyhaique
- 237. Gobernadora de Curicó
- 238. Gobernador de Elqui
- 239. Gobernador de General Carrera
- 240. Gobernadora de Huasco
- 241. Gobernadora de Iquique
- 242. Gobernador de Isla de Pascua
- 243. Gobernador de Limarí
- 244. Gobernador de Linares
- 245. Gobernador de Llanquihue
- 246. Gobernadora de Loa
- 247. Gobernador de Los Andes
- 248. Gobernadora de Magallanes
- 249. Gobernador de Maipo

- 250. Gobernador de Malleco
- **251**. Gobernadora de Melipilla
- **252**. Gobernador de Ñuble
- 253. Gobernador de Osorno
- Gobernador de Palena 254.
- 255. Gobernadora de Parinacota
- 256. Gobernador de Petorca
- **257**. Gobernadora de Puerto Aysén
- Gobernador de Quillota 258.
- 259. Gobernador de Ranco
- 260. Gobernador de San Antonio
- 261. Gobernador de San Felipe
- 262. Gobernador de Santiago
- 263. Gobernador de Talagante
- 264. Gobernadora de Talca
- Gobernadora de Tamarugal 265.
- 266. Gobernador de Tierra del Fuego
- **267**. Gobernador de Tocopilla
- 268. Gobernadora de Última Esperanza
- 269. Gobernador de Valdivia
- 270. Gobernador de Valparaíso
- 271. Gobierno Regional de Arica y Parinacota
- **272**. Gobierno Regional de Tarapacá
- 273. Gobierno Regional de Antofagasta
- 274. Gobierno Regional de Atacama
- 275. Gobierno Regional de Coquimbo
- 276. Gobierno Regional de Valparaíso
- 277. Gobierno Regional Metropolitano de Santiago
- 278. Gobierno Regional de O'Higgins
- 279. Gobierno Regional del Maule
- 280. Gobierno Regional del Bío-Bío
- 281. Gobierno Regional de La Araucanía
- 282. Gobierno Regional de Los Ríos
- 283. Gobierno Regional de Los Lagos
- 284. Gobierno Regional de Aysén
- 285. Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena
- 286. Of. de Partes
- 287. División Jurídica
- 288. Gabinete Ministro
- 289. Gabinete Subsecretario
- 290. Comisión de Probidad y Transparencia Segpres